

COMUNICADO

Ciudad de México, 28 de marzo de 2019.

Libera Infonavit recursos del Fondo de Ahorro 72-92 para pensionados del IMSS

- *Por primera vez en la historia, ambas instituciones implementarán un mecanismo de devolución automática de 246.5 millones de pesos a 282 mil personas.*
- *Al cierre de 2018, el saldo de este fondo era de 7 mil 47 millones de pesos, correspondiente a 25.1 millones de cuentas.*

Con el propósito de proteger los derechos de los trabajadores, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) implementarán, por primera vez en la historia, un mecanismo de devolución automática de aproximadamente 246.5 millones de pesos para 282 mil pensionados. Este programa se hará extensivo a los beneficiarios de los trabajadores ya fallecidos y que actualmente reciben el depósito de la pensión del Seguro Social.

Desde su creación en 1972, el Instituto tiene el mandato de administrar los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda, constituido con las aportaciones patronales equivalentes al 5 por ciento del salario de los trabajadores.

Los recursos captados por el Infonavit entre mayo de 1972 y febrero de 1992 y que no fueron utilizados para adquisición de vivienda, están depositados en el Fondo de Ahorro 72-92, son distintos a los acumulados en las Subcuentas de Vivienda de los trabajadores, creadas a partir del nacimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro en 1992.

En este procedimiento inédito, el Infonavit depositará en una sola exhibición los recursos acumulados en el Fondo de Ahorro 72-92 a la cuenta CLABE en la que los pensionados reciben mensualmente el pago de la pensión del IMSS.

Cabe señalar que, a diciembre de 2018, el saldo del Fondo de Ahorro 72-92 era de 7 mil 47 millones de pesos, correspondiente a 25.1 millones de cuentas. Hasta ahora sólo se han restituido mil 68 millones de pesos a 1 millón de pensionados con un ritmo promedio de 68 mil personas y 101 millones de pesos por año.

Con estas medidas, el Instituto contribuye a reducir el rezago en la devolución del Fondo de Ahorro 72-92 y entregará al trabajador pensionado los recursos que le pertenecen, además que tendrá ahorros en tiempo y gastos de transporte al hacer uso de las transferencias electrónicas para hacerles llegar sus recursos a la misma cuenta donde reciben su pensión.

Para todos aquellos ciudadanos que cuenten con recursos en el Fondo de Ahorro 72-92, pero no son pensionados del IMSS, los canales de atención del INFONATEL, CESI y Mi Cuenta Infonavit se mantienen abiertos para recibir solicitudes de devolución.

Respecto al Programa Responsabilidad Compartida, a casi un mes de su arranque se han acercado al Infonavit más de 855 mil acreditados para saber si son elegibles; de ellos, más de 64 mil cumplen con los requisitos y 12 mil 263 ya aceptaron los beneficios.

Los estados donde más trabajadores se han registrado al programa son: Ciudad de México, con mil 328; Nuevo León con 981; Estado de México con 751; Jalisco con 720 y Sinaloa con 666.

...